

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13319 *Real Decreto 1079/2010, de 20 de agosto, por el que se designa Embajador de España en la República Árabe Siria a don Julio Albi de la Cuesta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de agosto de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en la República Árabe Siria a don Julio Albi de la Cuesta.

Dado en Palma, el 20 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ